

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, diciembre dieciocho (18) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2017-00148-00
DEMANDANTE: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA –
POLICIA NACIONAL
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META; MUNICIPIO
DE VILLAVICENCIO Y EL CONCEJO
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sección Primera del Consejo de Estado en providencia del 6 de septiembre de 2018, por medio de la cual confirmó el auto dictado, por esta Corporación, el 21 de junio de 2017 mediante el cual se decretó la suspensión provisional del acto administrativo demandado.

En firme la presente decisión, regrese el expediente al despacho para continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Rey Moreno', written over a vertical line.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado